ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En este mes se realizó la atención de las personas en proceso de reincorporación asignadas 83, realizando la sensibilización de protocolos y cuidado para la prevención del covid-19, brindar acompañamiento y orientación a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que presenten situaciones de maltrato o de violencia, recomendaciones para el acompañamiento a personas interesadas en iniciar procesos de formación virtuales y recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos establecido en la versión número dos 3 de la Caja de Herramientas para la atención a la población en reintegración y reincorporación durante la emergencia sanitaria dando cumpliendo a los lineamientos operativos de la contingencia, adicional a ello se realiza socialización del decreto N° 039 de 2020 por medio del cual se toman medidas en proceso de prevención, atención y contención del Covid-19 en la implementación del pico y cedula en el municipio de Icononzo a partir del 1 de junio al 30 de junio, para el presente mes se realiza atención telefónica y virtual de 81 persona en proceso de reincorporación para realizar y desarrollar las atenciones dando cumplimiento así, a los lineamientos operativos para el presente mes realizando las diferentes actividades, 1 se encuentra en estado de Investigación por privación de la libertad y otro en estado ausente.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el periodo del presente informe, se concertó las actividades de reincorporación con la población objeto para facilitar la adaptabilidad a la vida Civil de acuerdo a sus necesidades e intereses para así poder potencializar o promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de acuerdo a la hoja de ruta; Se acordó con las 82 personas en proceso de reincorporación asignadas para la atención telefónica y virtual dando cumplimiento así a los lineamientos operativos para el presente mes realizando las diferentes actividades de sensibilización del protocolo de atención de COVID- 19 según caja de herramientas 3, se socializo a las personas interesadas la información de Finagro, Vivienda y Pensión dando cumpliendo a los lineamientos operativos de la contingencia; Se realiza actividad con las personas en proceso de reincorporación de caracterización individual de interese vocacionales y académicas de las mismas; socialización del decreto N° 039 de 2020 por medio del cual se toman medidas en proceso de prevención, atención y contención del Covid-19 en la implementación del pico y cedula en el municipio de Icononzo a partir del 1 de junio al 30 de junio; durante el mes se concertó con los líderes del AETCR la fila toda las actividades productivas, sociales y comunitarias desarrolladas que permitan adelantar su proceso de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Durante el periodo del presente informe, se realizó el respectivo acompañamiento a las 83 personas en proceso de reincorporación asignadas a la fecha del total de 252 del AETCR la fila, cumpliendo con la atención telefónica y virtual para realizar y desarrollar las atenciones acatando así, los lineamientos operativos, para el presente mes se realizó las diferentes actividades de sensibilización del protocolo de atención de COVID- 19 según caja de herramientas 3, se socializo a las personas interesadas la información de Finagro, Vivienda y Pensión, dando cumpliendo a los lineamientos operativos de la contingencia; Se realiza actividad con las personas en proceso de reincorporación de caracterización individual de intereses vocacionales y académicas de las mismas; Se socializa el decreto N° 039 de 2020 por medio del cual se toman medidas en proceso de prevención, atención y contención del Covid-19 en la implementación del pico y cedula en el municipio de Icononzo a partir del 1 de junio hasta el 30 de junio; cabe anotar que durante el mes se desarrollaron video conferencia para realizar seguimiento a las actividades productivas, sociales y comunitarias en donde las personas asignadas participan activamente, dentro de las dificultades presentadas se encuentra la no ubicación de 1 personas en proceso de reincorporación se ha realizado la gestión ante los líderes de Farc para ubicarlas pero no ha sido posible; Estas atenciones fueron consignadas en las planillas de asistencia y fueron ingresadas en el SIR cumpliendo los tiempos establecidos para él cargue.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de junio se fomentó con las personas en reincorporación el acceso a los subsidios dados por el gobierno nacional en los diferentes programas como ingreso solidario, adulto mayor, jóvenes en acción y pagina de la gobernación, se procede al contacto de las personas en proceso de reincorporación para informar del subsidio; Se apoyo el proceso de prematriculas del programa Arando la educación enviando información de personas en proceso de reincorporación y comunidad interesadas en adelantar sus estudios de validación de estudios; Se continua socializando la oferta técnica, tecnológicas y pregrado para postuladas para el beneficio del convenio ARN-PNUD de pago de 2 semestres de educación superior, por parte del AETCR se postuló 3 persona en proceso de reincorporación para adelantar su proceso de entrega de documentación; Se ingreso en el Sir los certificado de más de 38 personas en proceso de reincorporación que habían aprobado ciclo en el programa Arando la Educación; Socialización del decreto N° 039 de 2020 por medio del cual se toman medidas en proceso de prevención, atención y contención del Covid-19 en la implementación del pico y cedula en el municipio de Icononzo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes no se cuenta con actividades familiares presenciales, sin embargo se realizó seguimiento y acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación y sus familias por medio de llamadas telefónicas o video llamadas, donde se averigua el estado de salud de su núcleo familiar, además de las condiciones en las que se encuentra a la fecha debido a la cuarentena del covid-19, se realizó la socialización de protocolos y cuidado para la prevención del covid-19, brindar acompañamiento y orientación a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que presenten situaciones de maltrato o de violencia, establecido en la versión número dos (2 y 3) de la Caja de Herramientas para la atención a la población en reintegración y reincorporación durante la emergencia sanitaria, también se socializo a las personas interesadas la información de Finagro, Vivienda y Pensión. Adicional a ello, se contacta a las personas participantes del modelo de fortalecimiento comunitario en el municipio de Icononzo para realización de encuesta virtual para conocer su opinión de continuidad del proceso por medios virtuales.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	En día 17 de junio se realizó actividad con los jóvenes del Espacio territorial para conmemorar la semana ambiental realizando objetos con material reciclado, actividad enmarcada en los procesos comunitarios que se desarrollan al interior del antiguo ETCR la fila y que integra a la comunidad aledaña; También se contacta a las personas participantes del modelo de fortalecimiento comunitario en el municipio de Icononzo para realización de encuesta virtual para conocer su opinión de continuidad del proceso por medios virtuales.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo del presente informe, el día 5 de junio se organiza reunión con el secretario de Gobierno Municipal para revisar el tema de las personas que se encuentran por fuera del municipio de Icononzo y quieren retornar al AETCR, 23 de junio visita a la Alcaldía para revisar si van adoptar la aprobación del levantamiento del aislamiento preventivo según el artículo 4 del decreto 749 del 28 de mayo 2020; adicional se apoyó gestión ante Banagrario para la entrega de giro de dinero de Carlos Mosquera quien se encuentra en lista Clinton y no esta bancarizado.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo del presente informe, se realizó registro detallado de la información de los procesos adelantados en tema de reincorporación en el antiguo ETCR la Fila del municipio de Icononzo; Revisión de la base de asignados para detectar las personas que no han sido atendidas y así poder fidelizar la información en el SIR para el mes de junio; Se consolidó 27 planillas de asistencia individuales de las atenciones de los protocolos del Covid – 19 establecidos desde nivel central según caja de herramientas 3, para el presente periodo se ingresa en el Sir según los cronogramas de cargue; Se envió en los tiempos establecidos las demás información solicitada por el supervisor del contrato o desde Nivel central; Además, se actualizo el registro de ubicación y los teléfonos, algunos certificados de Formación académica y Formación para el trabajo de las 83 personas asignadas a la fecha.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo comprendido del presente informe, se realizó los honorarios del mes de junio, revisión en el sistema SIR de las 83 personas en proceso de reincorporación asignadas para fidelizar la información, se entrega 27 planilla de asistencia individuales de las asistencias virtuales de las atenciones realizadas en el mes, las cuales serán enviadas a la Profesional especializada María Constanza para su revisión y entregadas a la persona encargada de gestión documental a penas se levante la cuarentena.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes, se acompañaron los siguientes espacios de trabajo, 1 de junio Se participo de la reunión del Modelo de Fortalecimiento Comunitario para revisar la matriz y actividades; Retroalimentación con los orientadores y la coordinadora del GT para revisar las metas y revisión de las actividades a cargo; 2 de junio Mesa de Turismo unir esfuerzos en la formulación de una propuesta de turismo de reincorporación con colectivos FARC a nivel departamental; 3 de Junio Participación de estrategia de seguridad ITPS; 4 de Junio Participación de estrategia de seguridad ITPS; 5 de Junio Apoyo asistente de atención entrega de oficio; Reunión Secretario de Gobierno ingreso de personas al municipio de Icononzo; Participación del Comité de reincorporación en los temas pactados y desarrollados en la agenda; 6 y 7 Atención personas en proceso de reincorporación; 8 de Junio Reunión con la orientadora productiva Lina Sanchez; Reunión del modelo de fortalecimiento comunitario para revisar los compromisos de la última reunión; 9 de Junio revisión de los informes de los gestores de paz; 10 de Junio participación reunión de avance a los proyectos productivos; 11 de junio reunión consorcio Vía 40 express; 12 de Junio Participación en la sesión de autocuidado programada por el profesional R3 Ricardo Rodriguez; Se participó de la mesa del proyecto de confección, socializando y revisando el proyecto en la formulación; 13 y 14 de Junio se revisó en la página de Ingreso Solidario a las personas en proceso de reincorporación; 15 de Junio Atención personas en proceso de reincorporación; 16 de Junio Mesa del proyecto Piscicultura; 17 de junio Orientación equipo Comunitario GT Tolima; Activación mesa ambiental; Participación de estrategia de seguridad ITPS; Mesa de Piscicultura; 18 de Junio CTR local; 19 de Junio Proyecto Prever; Ingreso de información en SIR; 20 y 21 de Junio Ingreso de información en SIR; 22 de Junio Revisión caso de seguridad en el antiguo ETCR la fila; 23 ITPS extraordinario; Seguimiento MFC GT Tolima; 24 de Junio Mesa productiva proyecto de Sacha Inchi; 25 de Junio Atención personas en proceso de reincorporación; 26 de Junio mesa productiva proyecto de ganadería; 27, 28 y 29 de Junio cargue de información de asistencia al Sir; se ha enviado de forma oportuna todos los informes solicitados por el supervisor de contrato, asesores y demás funcionarios de la ARN a nivel nacional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	302-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ANTIGUO ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con las obligaciones del contrato 302 e información solicitada por la coordinadora, asesores y profesionales correspondientes, se participó semanalmente de la reunión de equipo utilizando los medios tecnológicos para contextualizar el estado de los procesos que se adelanta en el AETCR la fila. Se participó el día 18 de junio el Consejo Territorial de Reincorporación Local virtualmente tomando los lineamientos establecidos desde nivel central, durante este ejercicio se trabajó en temas de incidencia política, mesa de salud, mesa productiva y tierras; Se continua realizando seguimiento al tema de incidencia política con la Administración Local en la inclusión del diagnóstico de las necesidades identificadas en reincorporación y reintegración para ser incluidas en el Plan de desarrollo del municipio, envió de la Bitácora.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL; se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y orientador misional y se participó de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimiento a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/06/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"